

## ANUNCIO

Con fecha 9 de marzo de 2022 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente resolución n.º 2022-0309 que copiada literalmente dice así:

«De conformidad a lo establecido en la base quinta de las bases que han de regir la convocatoria pública del proceso selectivo de funcionario interino, una plaza de Ingeniero Civil por el sistema de concurso y vista la necesidad de designar a los miembros del Tribunal que ha de evaluar los méritos correspondientes a la convocatoria citada, de conformidad con las bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía de fecha 15/12/2020, y en uso de mis atribuciones RESUELVO:

**PRIMERO:** Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

- **Presidente:** Don Juan Paulo Díaz García
- Suplente: Doña Ana M.<sup>a</sup> Jiménez Miranda

**Vocales:**

- Titular: Don Antonio Castillo Rabaneda
- Suplente: D<sup>a</sup> Gemma Mendoza León
- Titular: Don Manuel Mederos Acosta
- Suplente: Doña Sara Rodríguez Guerra
- Titular: Don Fulgencio Juan Martel Hernández
- Suplente: Don Norberto Fresno Rodríguez
- Titular: Doña Candelaria Guerra Pulido
- Suplente: Doña Rita Betencourt Rodríguez

**Secretario/a:** Será designado entre los vocales.

**SEGUNDO.-** De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se publica la constitución de los miembros del Tribunal a efectos de posible abstención y recusación.

**TERCERO.-** Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Teodoro C. Sosa Monzón, en Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen, de lo que como Secretaria acctal. doy fe.»

Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen

El Alcalde



